

24 de febrero de 2016

ARCELORMITTAL S.A., emisor en España como Estado miembro de acogida, y en virtud del art.12, apartados 1 y 3, de la Orden ECC/461/2013, de 20 de marzo, comunica a la CNMV que con fecha 23 de febrero de 2016 se ha puesto a disposición del público, en el siguiente enlace de la página de la sociedad, http://corporate.arcelormittal.com/investors/financial-reports/annual-reports su informe anual correspondiente al ejercicio 2015 que contiene las remuneraciones de los Consejeros en la página 66 y siguientes, capítulo del Gobierno Corporativo.

La nota informativa se ha publicado en su estado miembro de origen en el siguiente link:

https://www.bourse.lu/Bourse/application?_flowId=DownloadOAMGEDFlow &v=089yK+J0/8sNJytj8/osInTkQRcNX/kc74boNYtmoAhKjKvuTn1Xr8EIDRel cgumi0aIhjVvKpogWO0eNwJ20GJUT2Mw0VrrbqUXOmON+LY=&so_timeo ut=0